



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 12 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.144

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 10 de Agosto de 2015.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Una hora y Media (01:30) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 10.08.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

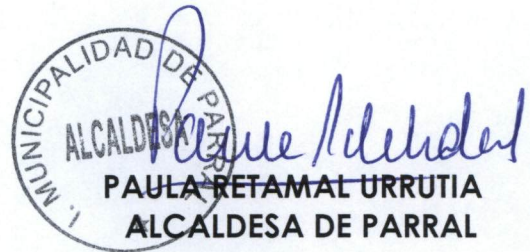
FABIOLA URRRA ESPINACE, Técnico, Grado 12°, En el día y hora que a continuación se indica:

10.08.2015 16:00 Hrs. a 17:30 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PRU/ARC/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

Urra	Espinace	Fabiola Margarita
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. [REDACTED]	Grado 12	

RR.PP.

Dirección	Unidad
-----------	--------

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

HORAS CON DERECHO A DESCANSO

1,5 Hora	
Días u horas Solicitadas	Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: 10 de agosto, desde las 16:00 a 17:30 horas.-



 B° Jefe Directo

[Firma manuscrita]

 Firma Funcionario

 V° B° Unidad Personal

Parral, 10 de agosto de 2015.

